

EL IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DE LA LABOR DE LA MUJER.

LUCÍA PARDO VÁSQUEZ,
Ingeniero Comercial,
Master en Economía - Universidad de Chile.

INTRODUCCIÓN.

La idea de este trabajo es reflexionar sobre la legitimidad de la labor que la mujer realiza en el hogar, visualizar los alcances socio-económicos que de allí se derivan, y observar la perspectiva de desarrollo que ella tiene en otras actividades productivas. No es, por lo tanto, resaltar diferencias de sexo en la actividad económica ni tampoco plantear algún sentido de superioridad entre el hombre y la mujer o de promover a ésta desde algún plano de supuesta inferioridad y opresión a otro más digno, ya que, planteamientos de esta naturaleza son desvirtuados, muchas veces, por no tener presente el sentido que tiene para la pareja humana y para la sociedad, la mantención y el cuidado de una familia.

Dada la amplitud del tema, éste se desarrolla básicamente en puntos, más bien para una reflexión, antes que en un análisis profundo de los distintos tópicos que se plantean. En primer lugar se definen algunos elementos para *identificar al ser humano y su destino y que sirven a su vez como marco de referencias para comprender la labor que la mujer realiza dentro del ámbito familiar*. Creo que éste es el punto de partida más legítimo, ya que la actividad familiar es en alguna forma, un reflejo del comportamiento de las personas en la búsqueda de su identidad y de su bienestar ¹.

En realidad, lo que se pretende hacer, es por lo tanto, resaltar la filosofía del tiempo, en la asignación que la mujer hace de

1. ¿Quién soy? ¿Cuál es mi destino? En este sentido se define el bienestar personal por el nivel de realización que el individuo alcanza, en cada momento, en su propio destino.

él a las actividades productivas, ya sean remuneradas o no. Dado que ésta resulta de la interacción de la escala valórica o de preferencias del grupo familiar con las condiciones económicas, sociales y políticas que enfrenta. El olvido de esta relación ha distorsionado —a mi juicio— muchas veces la real perspectiva de los problemas de la mujer: planteamientos sobre discriminación de la mujer, necesidad de promoción de la mujer del trabajo en el hogar, situaciones de pobreza de la mujer y del grupo familiar, etc.

Antes de entrar a desarrollar el tema es necesario clarificar también, el porqué se consideró, al trabajo de la mujer en el hogar, como punto central de la participación de ella en la actividad económica. Esto precisa sin duda alguna explicaciones:

- 1º La cantidad de tiempo que exige a la mujer desempeñarse como madre, esposa, dueña de casa, u otra condición familiar, es determinante en la participación de ella en otras actividades fuera del hogar y que son definidas económicamente como productivas.
- 2º A pesar que, en términos de las cuentas nacionales no se considera el trabajo dentro del hogar como parte de la actividad económica por razones de dificultad en la medición, no podemos desconocer su calidad de tal. En el hogar se usan recursos escasos, ellos tienen un costo alternativo, se generan bienes y servicios que satisfacen necesidades de la familia y, por consiguiente, se estaría dispuesto a pagar por ellos.
- 3º De otra forma y muy relacionado con lo anterior es necesario recordar algo que parece evidente pero, a veces, no considerado y es el hecho de que las labores del hogar y el cuidado de niños no es una ficción o una invención de las mujeres, sino que muy por el contrario, son una realidad propia, concreta no sustituible por bienes y servicios comerciables en el mercado. Por lo tanto, son actividades determinantes no solamente en la existencia y bienestar de las familias sino que también de la sociedad en su conjunto.

4º Por último, si consideramos la información estadística, la mayor parte de la población femenina mayor de 14 años se define como inactiva, es decir, no participa en las actividades de trabajo remunerado en el mercado o en las actividades definidas como productivas. En Chile, por ejemplo, aproximadamente el 35% de la población femenina mayor de 14 años participa en la fuerza de trabajo. Este porcentaje es bastante mayor en países desarrollados, pero difícilmente supera el 50%; en cambio, en los países de menor desarrollo, en promedio, la participación resulta menor al 15%, lo cual lleva a concluir sin duda que el trabajo de la mujer en el hogar es más importante en magnitud.

Una vez considerado que el trabajo en el hogar es un hecho, y de la importancia de la mujer en esa acción, cabe hacerse algunas preguntas como las siguientes: ¿Por qué debe ser la mujer, la que desarrolle esas labores?, ¿o, en otros términos, qué posibilidades existen de sustituir el trabajo de madres, esposas y dueñas de casa por otros miembros del hogar? ¿Qué beneficios traería esto para la mujer y para el grupo familiar?, o en otros términos ¿limita realmente el desarrollo personal de las mujeres la labor en el hogar? ¿Existirá alguna proporción de trabajo en el hogar inventado por la mujer, por no tener alternativa de trabajo en otro lugar? ¿Cuánto de la posible frustración que sufren las mujeres se debe a una falta de reconocimiento a su labor? ¿Cuánto se debe a pobreza familiar que no le permite contar con los medios necesarios para desarrollar su labor, y cuánto se debe realmente a las dificultades de acceso a actividades remuneradas que pueda desarrollar junto al cuidado familiar? Estas y otras preguntas semejantes son las que nos hacemos constantemente sobre este tema y que, sin pretender contestarlas trataremos de encaminar algunas respuestas.

1. LA MUJER FRENTE AL HOMBRE, IDENTIFICACIÓN DE LABORES.

Si nos referimos, en primer lugar, a la naturaleza misma del ser humano en cuanto a quién es, cuál es su destino, no encontramos diferencias en el hombre, en cuanto varón y mujer. Es más,

bajo una concepción religiosa sobre el origen de la vida diremos que son creaturas de Dios, como todos los seres y las cosas naturales, en que sólo el hombre (varón y mujer) ha sido hecho a imagen y semejanza y en comunión con su Creador, esto significa que tiene conciencia en sus limitaciones y de su destino.

Además, el mismo hombre —sin distinción de sexo— está llamado a continuar la obra del creador, gobernando el mundo, administrándolo y no poseyéndolo, unido a un espíritu de amor y de entrega al bien común.

Si bien estamos llamados a responder a nuestro Creador, somos seres conscientes de nuestras posibilidades y responsabilidades ante la inmensa tarea. En la orientación de nuestra voluntad, hacia la voluntad divina, está el sentido final de nuestra vida. Esta orientación no es sólo un deber, sino que algo mucho más importante a mi juicio y es que el ser humano siente una atracción por el bien ya que la persona encuentra en él, el reposo perfecto, la paz, la felicidad infinita, la satisfacción de todos sus anhelos. Es justamente el dejarnos atraer por el bien que nos corresponde, lo que permite que el servicio y la entrega se desarrollen, es el motor que permite el progreso del hombre en su destino.

Aún más cuando no sabemos quiénes somos y cuál es nuestra capacidad en potencia, cuando no tenemos clara conciencia de ese *alguien* en lo que cada uno puede realizarse, no nos es posible avanzar, nos paralizamos, o nos destruimos. Cuando renegamos de nuestra vocación de amor, desembocamos en contradicciones y sufrimientos, nos hacemos esclavos de nuestros vicios y de nuestras limitaciones, nos apegamos a las manifestaciones materiales, vacíos de generosidad y de esperanza y nos hacemos presa del egoísmo.

Al reflexionar sobre lo anterior, se puede llegar a comprender que Dios crea al hombre en varón y mujer, no sólo porque sea ello necesario para transmitir vida sino que para promover el amor, la entrega mutua y el gozo compartido entre las personas. Esto es una manifestación de la sabiduría y de la perfección del plan divino en la creación del mundo. De igual forma veo la familia y

las labores que ella contiene, ya que ella sería la depositaria de los frutos, que produce el compromiso de amor que cada varón y mujer asume. La familia surge entonces como la comunidad que sustenta al hombre en sociedad, pero más que nada es el mecanismo de desarrollo efectivo de la vocación de servicio de las personas, como son los servicios entregados entre padres e hijos, entre esposa y esposo. Un desarrollo estable de la familia está garantizado claramente por una verdadera relación de amor entre sus miembros, donde ninguno se sienta poseedor efectivo del otro, esto, a su vez, es también, una garantía de estabilidad para la sociedad en su conjunto. En otros términos, creo que si esta relación de bien común no es posible desarrollarla a nivel de los miembros de una misma familia, difícilmente podremos esperar que surja en otros ámbitos de la sociedad, y, por otra parte, el hecho de que efectivamente surja en cada una de ellas, se estará sembrando la semilla para desarrollar posteriormente el servicio y comprensión entre los hombres en la sociedad.

Lo anterior me hace pensar entonces que un objetivo claro de la sociedad, es justamente promover la superación de las familias, tanto en lo espiritual como en lo económico, y asegurar condiciones mínimas necesarias para ello. Sólo de esa forma se podrá encauzar eficientemente las responsabilidades de servicio por el bien común que cada hombre en particular tiene. Sobre este punto, es necesario precisar que a pesar de que cada padre y madre de familia debe ser responsable para tratar de obtener sus propios frutos, niños sanos, emocionalmente estables, dispuestos a servir, también se requiere que en la sociedad cada hombre permita a sus semejantes igual posibilidad.

2. DIVISIÓN DEL TRABAJO EN LA ACTIVIDAD FAMILIAR.

La responsabilidad en la mantención de una familia es del padre y de la madre, o bien, del esposo y de la esposa. Ellos deben asumir la responsabilidad de proporcionar tanto los recursos materiales como los cuidados espirituales involucrados en la crianza de los hijos. Para cumplir con esta función, los padres deben

realizar servicios de trabajo, tanto dentro como fuera del hogar. En la práctica, sin embargo, esto ha significado que la mujer realiza la gran parte de las labores dentro del hogar y el varón se dedica básicamente al trabajo fuera del hogar. En relación a este punto es importante destacar los resultados de un estudio realizado para once países desarrollados, sobre la distribución que las personas realizan de las 24 horas del día². Según estos resultados sin hacer diferencias por sexo (ver cuadro N^o 1), la mayor proporción del tiempo diario se dedica a necesidades personales del individuo (dormir, aseo, alimentación, etc.) y el tiempo restante se distribuye en proporciones casi equivalentes entre ocio, trabajo en el hogar y cuidado de hijos, y generación de producto en el mercado. Descontado en este último caso el tiempo dedicado a viajes desde y hacia el trabajo. Ahora, si consideramos esta distribución diaria por sexo, se ve claramente la división del trabajo antes mencionada, por lo tanto, es de gran relevancia detenerse a analizar tanto los motivos como las implicancias de ella.

La división del trabajo obedece básicamente a razones económicas, ya que al tener que realizar simultáneamente dos funciones diferentes, en que las aptitudes que hay que desarrollar en cada caso son distintos y en lugares físicos distantes uno de otro, se incentiva una especialización entre las personas y así cada una puede ser más productivo, que si la misma persona debe desarrollar ambas labores simultáneamente. Esto mismo explica también que la dueña de casa pueda compatibilizar algunas veces sus responsabilidades familiares con trabajo remunerado dentro del mismo hogar, como por ejemplo, realizando labores de costura, lavado, preparación de alimentos, etc. También se incentiva el trabajo de ella fuera del hogar en actividades de servicio semejante a las labores domésticas. De igual forma resulta también más propicio que la mujer desarrolle labores remuneradas de tipo agrícola cuando ella vive en el sector rural. Sin embargo, es mucho más

2. Szalai, A.; Converse, P.; Feldheim, P.; Schenck, E.; Stone, P. 1972. The use of daily activities of urban and suburban population in twelve countries. Hague.

difícil compatibilizar las responsabilidades familiares con labores técnicas que requieren de conocimientos y aptitudes muy diferentes a las desarrolladas en el hogar. Sin embargo, si bien puede explicarse que los padres de familia tiendan a especializarse cada uno en labores diferentes de servicio, para la mantención de su familia y así la eficiencia en la complementación de sus tareas será plena. No son estas mismas razones las que puede explicar que sea la mujer la que debe realizar las labores en el hogar, quizás obedezca a una tendencia natural de ella a acoger estas labores, consciente de su vocación de maternidad.

No obstante esta división del trabajo, no se libera a los padres de su responsabilidad directa sobre la situación de la familia y menos todavía de la dedicación de tiempo que cada uno debe proporcionar a la atención de los hijos, dado que se trata de servicios personales que difícilmente pueden ser sustituidos por otras personas. Es decir, la responsabilidad personal de cada uno, no queda salvada con sólo otorgar los recursos materiales necesarios. Sin embargo, la división del trabajo antes mencionada, vuelve propicia la posibilidad de que el padre, básicamente, por cumplir funciones de trabajo fuera del hogar desligue sus obligaciones a solo la proporción de dinero para el hogar. Es más todavía, esto puede aparecer algunas veces como un simple acto de buena voluntad de su parte.

Por otra parte, si bien puede justificarse desde el punto de vista de eficiencia económica, la especialización en la producción de bienes domésticos, ello exige que al mismo tiempo que la dueña de casa, dedica su esfuerzo a las labores en el hogar, el esposo o el padre de familia, debe realizar recíprocamente una labor remunerada en el mercado con el fin de obtener el ingreso familiar que la propia actividad doméstica requiere. Si no es así, gran parte de los servicios que una de las partes proporciona, si su contra parte, se pierden cayendo las familias en problemas de pobreza. Este es el drama que muchas veces deben vivir las madres solteras, las madres separadas o viudas, o simplemente los casos en que los padres de familia están sin trabajo o reciben una remuneración muy pequeña. En estos casos, las dueñas de casa mu-

chas veces deben asumir las funciones de trabajo en el hogar y fuera de él para así complementar o generar el ingreso familiar con todos los problemas adicionales que se derivan de su doble función.

Esta división del trabajo en la generación de servicios para la familia no significa que la mujer en su calidad de madre y esposa no pueda realizar ninguna actividad fuera del hogar, sólo tiene sentido de prioridad de una sobre las otras. Sin embargo, el acceso de la dueña de casa al trabajo en el mercado, resulta bastante difícil, por sus responsabilidades familiares, consolidando así con mayor fuerza la tendencia natural para su participación sólo en labores domésticas y del cuidado de los hijos.

Al margen de las razones que limitan la participación de la mujer en otras actividades, los costos y problemas que ello tiene, y que luego analizaremos, no se puede plantear que sea para ella, una ocasión de injusticia, al tener que asumir la mayor proporción de las tareas en el cuidado familiar y quedar relativamente marginada de las demás actividades. Las exigencias de servicio, que involucra el hecho de ser madre y esposa, por el contrario permiten un real desarrollo de sus potencialidades humanas y una posibilidad de realización de sí misma. También es cierto que en otras actividades puede también ella realizar su vocación de servicio, todo depende del llamado que cada cual sienta para su destino. Sin embargo, no podemos olvidar que, más allá de la realización personal de las mujeres, está involucrado en ello la posibilidad de realizar transmisión de vida humana. En relación a esto, debemos meditar claramente en la experiencia de los países que han promovido durante mucho tiempo prácticas sobre control de la natalidad y que hoy día están preocupados por el estancamiento y, en algunos casos, del decrecimiento de su población. Yo no quiero decir con esto que la mujer debe tener todos los hijos que su capacidad natural le permita, muy por el contrario, los padres deben ser responsables y no traer al mundo más hijos que los que realmente pueden mantener, evitando así que éstos sufran problemas de pobreza y, más que eso, de abandono como ocurre en algunos casos.

Para concluir sobre este punto deseo resaltar que más allá de la labor de servicios que significa para la mujer la maternidad y la mantención de una familia, y que, de hecho, lo es y enorme, es también ocasión y quizás la más grande para desarrollar nuestra capacidad potencial de servicios y de bien común. Por lo tanto, el eludir esa responsabilidad simplemente por el esfuerzo que significa, se estaría dando paso a que el egoísmo maneje nuestras vidas.

3. DIFERENCIA DE INGRESO ENTRE HOMBRE Y MUJER.

Aparentemente el costo —en términos económicos— para una mujer por tener hijos y cuidar de ellos, resulta mayor que para el padre, las razones que se esgrimen son muchas y variadas, por ejemplo, tiempo limitado para desarrollarse profesionalmente, menores posibilidades para trabajar en forma remunerada, discriminación en su contra en los contratos de trabajo, menor capacidad de generar ingresos, lo que le impide tener acceso a las fuentes tradicionales de crédito y préstamo, limitando aún más las posibilidades de realizar algún tipo de actividad independiente al trabajo en el hogar.

Sobre este punto también es necesario hacer algunas precisiones, ya que si bien hay diferencias de ingreso, no todas obedecen al mismo hecho, además, creo que hay algunas diferencias que son más aparentes que reales.

El primer hecho que hay que resaltar es que mientras la dueña de casa debe realizar un trabajo dentro de su hogar que no es remunerado, el esposo realiza un trabajo fuera del hogar que sí es remunerado, esto que aparece a simple vista como una fuente de diferencias e injusticia entre el hombre y la mujer, nos debe hacer pensar también, que si el origen de ambos trabajos es el mismo, mantener la familia, y que es deseada por ellos, los frutos de esas actividades no son por lo tanto para posesión de ninguno de ellos en particular, sino que del grupo familiar. En otros términos, así como la madre no puede aspirar a poseer y controlar el hijo en beneficio propio, tampoco el padre tendría derecho a

utilizar su sueldo para su exclusivo beneficio personal sino que para el grupo familiar. Por lo tanto, desde este punto de vista, el hecho de que la mujer no trabaje en forma remunerada, por sus responsabilidades familiares, no debería considerarse como fuente de diferencias de ingreso entre hombres y mujeres, más bien las diferencias estarían a nivel de ingreso familiar. ⁷

No obstante lo anterior, no podemos dejar de reconocer que, en el hecho se den diferencias como las que ocurren por controles personales indebidos de unos sobre los otros, rupturas matrimoniales, abandonos, o problemas de pobreza del grupo familiar. En relación a esto, resulta relevante considerar que este problema del sustento familiar se ha ido haciendo cada vez más difícil por las desavenencias entre los esposos, irresponsabilidad de los padres. Problemas que tienen una gran manifestación económica, pero cuya raíz es más bien de otro orden. Muchas madres deben asumir la mantención económica del grupo familiar, quienes muchas veces, deben moverse entre la dificultad de obtener un contrato de trabajo en el mercado, los problemas de financiamiento para realizar algún tipo de actividad independiente³ y las responsabilidades de trabajo en el hogar.

Ahora, si examinamos las remuneraciones que obtienen los hombres, varones y mujeres, por sus actividades en el mercado, indudablemente, hay una diferencia que inquieta, al margen de que la mayor parte de los ingresos del trabajo corresponden a pagos al

3. Dada la dificultad que debe enfrentar una mujer para realizar alguna labor en el mercado siendo dueña de casa, ésta trabaja fuera de su hogar fundamentalmente para ayudar a aumentar el ingreso familiar, cuando éste es muy bajo, o cuando el ingreso familiar no es lo suficientemente alto como para liberar a la dueña de casa del trabajo más doméstico, por un servicio contratado. Según estadística del Gran Santiago, en los grupos familiares más pobres participa en el mercado el 31% de las dueñas de casa y en los grupos de altos ingresos el 29%. En cambio en los grupos intermedios la participación es de 21%. Ver en "La dueña de casa en sus actividades de trabajo: su valoración en el mercado y dentro del hogar", Documento de Investigación N° 59. Departamento de Economía, Universidad de Chile. L. Pardo y P. Cruz.

trabajo del hombre varón por su mayor participación en la fuerza de trabajo⁴, observamos también que el ingreso medio por hora de trabajo en el mercado y por tipo de actividades casi siempre es mayor para el varón que para la mujer⁵. Esto sin duda ha motivado discusiones tanto políticas como académicas, planteamiento sobre que exista un pago diferente por sexo aun tratándose de una misma función. Sin duda que este costo implícito que tiene el trabajo de la mujer puede ser evitado de alguna forma, como por ejemplo, a través de cargar el costo de las salas cunas a ingresos tributarios para ser pagados por toda la sociedad y no solamente por el empleador de las madres.

Estos mayores costos refuerzan la tendencia a una menor participación de la mujer en las actividades del mercado, ya que por una parte está la resistencia del empleador a su contratación por el costo implícito que ella tiene y, por otra parte, se tiene que para ella también tiene costo alejarse del hogar sin desligarse de su responsabilidad familiar. Costo que debemos visualizar en términos de una jornada de trabajo doble entre el trabajo remunerado y el no remunerado, y que alcanza entre 12 y 14 horas diarias según el número y edad de los hijos que ella tenga; costo en términos de deficiencias en la alimentación y salud de los niños por el menor tiempo que ella tendría para realizar estos cuidados, deserción escolar de estos mismos niños por la menor vigilancia que podría tener de sus padres, costo en términos de servicio doméstico que tendría posiblemente que contratar, etc.

Por lo tanto, mientras la mujer está teniendo y criando sus hijos, cualquier participación de ella en el mercado laboral debe ser pensada en términos de realizar una actividad adicional al cuidado familiar en aquel tiempo que no signifique privar a sus

4. En Chile la fuerza de trabajo está compuesta entre 72% a 73% de varones y 27% a 28% de mujeres.
5. Ver "Diferencias de ingreso entre hombres y mujeres en el Gran Santiago: 1964-1981", R. Paredes M., Memoria de prueba para optar al grado de Magister en Ciencias con Mención en Economía, Universidad de Chile, mayo 1982.

hijos de servicios insustituibles en su formación, evitando así un daño que es difícil reparar después. Esto significa que si el medio en el que vive esta madre no ofrece condiciones de trabajo por jornada parcial, resulta difícil el acceso a guarderías y jardines infantiles; existe gran distancia entre los lugares físicos de trabajo y el hogar que obligan a un alejamiento por muchas horas del hogar, etc., el tratar de promover, en estas condiciones, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado para paliar problemas de pobreza y bajos niveles de ingreso familiar, seguramente generará algún efecto sobre los hijos que hace difícil esperar algún mejoramiento sustancial sobre el nivel de vida de esas familias. En estos casos, de pobreza es preferible utilizar mecanismos de distribución del ingreso para paliar la situación.

En relación a lo anterior, también resulta relevante considerar que en la medida que mejoran las condiciones de vida a las que pueden aspirar las familias y, existe además una mayor información sobre ese progreso económico, ellas van a aspirar también, a una mejor calidad de vida para sus hijos, mayor educación, alimentación más refinada, mejor vestuario, etc. Esto significa que la cantidad de bienes que se debe incorporar a cada hijo es mucho mayor, igual cosa ocurre con la dedicación de tiempo, generándose un proceso contrapuesto. Por un lado se produce una mayor motivación para que la madre se incorpore al trabajo remunerado y así se genere el mayor ingreso familiar requerido, y por otra parte se exige una mayor atención de tiempo a los hijos, llevando a los padres a ajustar la situación reduciendo el número de hijos⁶.

Sin embargo, los peligros de tener un criterio demasiado economista al respecto, es justamente la tendencia exagerada a ajustar el tamaño de la familia a las condiciones presupuestarias, llevando en algunos casos a evitar totalmente tener hijos, donde impera un equivocado sentimiento de felicidad en la posesión cre-

6. Ver al respecto "Efectos de las variaciones económicas en la fecundidad: Chile 1952-1972". L. Pardo, en Estudios de Economía Nº 14, 2º semestre de 1979. Departamento de Economía Universidad de Chile.

ciente de bienes materiales, antes que en la entrega de servicios a los hijos. Desgraciadamente, la tendencia de los acontecimientos de acuerdo con el progreso económico del mundo desarrollado, se observa de alguna forma en ese sentido, donde los grandes peligros de la explosión demográfica anunciada en el pasado, hoy día se han disipado, transformándose hacia el futuro más bien en los problemas derivados de la soledad de los hombres.

Volviendo nuevamente sobre la dificultad que tiene para la mujer trabajar siendo madre de niños pequeños, salvo que realice alguna labor remunerada dentro del hogar o trabaje fuera del hogar en trabajos de jornada parcial, también es importante en estos casos la colaboración del esposo y de otros familiares en las labores domésticas, y así poder facilitar en cierta forma su participación en actividades remuneradas.

Sin embargo, la situación de esas mismas madres cuando ha pasado el período de cuidado intenso y directo de los hijos es muy distinta. Las exigencias de trabajo en el hogar se reducen fuertemente liberando una cantidad de tiempo significativo como para realizar otras actividades. Además se observa una necesidad de estas mujeres por relacionarse con el mundo externo paliando de alguna forma la soledad que produce el alejamiento natural de los hijos o posiblemente también la muerte o separación del esposo, en que se agrega además la necesidad de obtener ingresos para vivir. No obstante esta situación, el acceso de esas mujeres al trabajo remunerado, siendo no jóvenes y sin experiencia previa de trabajo fuera del hogar resulta casi imposible. Ellas deben competir con personas de experiencia en el oficio, o bien sin experiencia, pero más jóvenes, con una expectativa de vida útil más larga para el empleador por lo que se visualiza una mayor probabilidad de recuperación de la inversión en entrenamiento. Por lo tanto, mucha de esta capacidad de servicio simplemente se pierde o tiene una salida a través del trabajo voluntario, que en nuestro país es bastante amplia y significativa y que bien vale la pena hacer algún estudio sobre esa labor.

Otro punto preocupante derivado de lo anterior es la marginación de un grupo importante de mujeres de los sistemas pre-

visionales, aunque muchas de ellas pueden gozar de los beneficios del sistema a través de la afiliación del cónyuge u otro familiar que la declara como carga, otras no tienen este apoyo como si su labor no hubiera tenido ningún beneficio para la sociedad. Esta marginación se hace todavía más fuerte a medida que la persona tiene más edad, requiere mayor atención médica, necesita descansar, ya no puede realizar las labores domésticas, sin embargo el sistema no le permite acogerse a jubilación. Si pensamos en el sistema previsional antiguo, por una parte son muy pocas las mujeres que logran participar en las actividades remuneradas durante algún tiempo suficientemente largo como para haber optado finalmente a jubilación⁷ y, por otra parte, el tiempo trabajado en el hogar no es computable para esos efectos. En el nuevo sistema previsional, si bien no es exigencia que la persona tenga un contrato efectivo de trabajo remunerado para afiliarse, subsiste el problema de financiamiento, al margen de los problemas que tendría para acoger a las personas de mayor edad o con problemas de salud. Este creo, por lo tanto, que debería ser un tema de mayor estudio, ya que si se considera que el tiempo que dedica una madre al cuidado de sus hijos es importante, no sustituible, otorga beneficios no sólo a los padres, sino que también a la sociedad, se deben buscar los mecanismos para su reconocimiento. Sobre todo en el caso de madres de bajos recursos, donde por su misma situación resulta más vulnerable al abandono material ya sea por desocupación del esposo u otras razones.

4. LAS ACTIVIDADES DE LA DUEÑA DE CASA EN EL HOGAR.

En un estudio que realizamos⁸ a partir de una encuesta a

7. Como mencionamos antes la participación de las mujeres en el mercado laboral es muy discontinuo en el tiempo ya por sus responsabilidades familiares —tienen períodos de retiros bastante a menudo—, por lo tanto, la acumulación de tiempo trabajado en forma remunerado es relativamente baja.
8. Ver al respecto, Encuesta de Dueñas de Casa. Gran Santiago, junio de 1981, Departamento de Economía, Universidad de Chile. Resultados en "El aporte de la dueña de casa al PGB" L. Pardo. Revista de Economía Nº 15, agosto 1983. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, U. de Chile.

las dueñas de casa del Gran Santiago, en junio de 1981, llegamos a estimar que el aporte de ellas a la actividad económica es equivalente al 18% del PGB (Producto Geográfico Bruto). Como hicimos una expansión de los resultados, para obtener la actividad nacional de las dueñas de casa, existen algunas debilidades en la estimación. Incluso posteriormente con una mejor estimación en el número de hogares en todo el país, hemos llegado a estimar que su aporte a la actividad económica está más cercano al 21% del PGB, esto significa que en magnitud es semejante al aporte del sector manufacturero (22% del PGB) que es a su vez el sector productivo más grande de acuerdo al producto que genera.

En estudios realizados en países de mayor desarrollo donde la participación de la mujer en la actividad remunerada fuera del hogar, es mayor y con tamaños familiares menores se han obtenido estimaciones mayores que las obtenidas por nosotros. Específicamente en un trabajo realizado para Finlandia⁹ se tiene que el aporte de la dueña de casa junto a la de los otros miembros del hogar, a la actividad económica, es superior al 30% del PGB, siendo un 75% el aporte de la dueña de casa y 25% de los otros miembros del hogar. Dado que en el caso de Chile sólo se tiene información del trabajo de la dueña de casa, más adelante realizamos algunas comparaciones de los resultados obtenidos para ella entre ambos países¹⁰.

A pesar de la concordancia que existe entre ambos países con respecto a las actividades que se consideraron para medir el trabajo doméstico, hay algunas diferencias, como por ejemplo en Chile, no se consideró el tiempo dedicado a jardinería y a reparaciones menores en el hogar, de tal forma que no es posible hacer comparaciones claras a actividad, por actividad, sino que más

9. En "Housework Study" Eila Kilpio SVT XXXII: 71. Ministry of Social Affairs and Health Research Department. Helsinki 1981.

10. Como en el trabajo realizado para Finlandia se tienen las horas de trabajo en las actividades domésticas realizadas por todos los miembros de la familia, hubo que estimar las horas de la dueña de casa de acuerdo con la distribución del trabajo señalado en el cuadro N° 2.

bien de los resultados globales. Además las horas de trabajo de la dueña de casa para Finlandia se estimaron considerando la distribución de tiempo por miembros del hogar de acuerdo con el cuadro N° 2, ya que la estimación que se tiene es global considerando todos los miembros de la familia.

Según lo señalado en el cuadro N° 3, el tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico de una dueña de casa en el hogar, es de 5,5 horas diarias en Finlandia y de 7,4 horas en Chile. Obviamente que, como se trata de un resultado promedio, existe una compensación entre una jornada más alta de trabajo en el hogar de las mujeres que sólo se dedican a las labores del hogar (son 6 horas de trabajo diario en el hogar en Finlandia, y 8 horas de trabajo en Chile), y la jornada de trabajo doméstico más reducida de aquellas dueñas de casa que también realizan algún trabajo, pero remunerado fuera del hogar (en Finlandia la dueña de casa que trabaja en forma remunerada fuera del hogar dedica 4,8 horas diarias al trabajo doméstico y en Chile corresponden 5,0 horas diarias). También resulta interesante dar a conocer la jornada de trabajo en el hogar de aquellas mujeres que tienen niños menores de 18 años; en Finlandia resulta ser de 7,3 horas diarias y en Chile de 8,3 horas diarias, siendo mucho mayor la jornada cuando los niños son pequeños (en Finlandia, cuando el promedio de edad de los niños está entre 0 y 2 años, la jornada de trabajo en el hogar para la dueña de casa es de 8,6 horas diarias y en Chile es de 10,0 horas).

Ahora si hacemos alguna comparación por actividad, según los mismos resultados del cuadro N° 3, se observan algunas similitudes y otras diferencias muy claras. Con respecto a lo primero se puede decir que el tiempo dedicado a cocinar y limpiar en ambos países es casi igual, lo mismo ocurre con respecto al tiempo dedicado a lavar y aplanchar ropa. Lo cual significa una clara demostración de economías de escala en estas actividades, ya que en Chile el tamaño familiar es superior al de Finlandia (Chile 3,98 personas por familia y en Finlandia 2,74). A pesar de que también debe influir en estos resultados el hecho de que en Chile,

seguramente, se tiene una mayor proporción de este trabajo realizado por servicio doméstico contratado.

Con respecto a las diferencias entre ambos países se observa que en Chile hay una mayor cantidad de tiempo de la dueña de casa dedicado al cuidado de niños y a compras y diligencias fuera del hogar, y es lo que determina que en este país, la jornada de trabajo en el hogar sea también más larga que en Finlandia. Tratando de dar alguna explicación a esas diferencias debemos plantear que ellas por una parte obedecen al hecho de que en el 66% de los hogares chilenos existen niños menores de 18 años, según los datos de la encuesta a dueñas de casa, en cambio en Finlandia sólo existen en el 52% de los hogares. Además, en Chile, hay un promedio de 2,3 niños menores de 18 años por familia y en Finlandia el promedio de niños es 1,8, con un crecimiento vegetativo de la población de 1,5% para Chile y de 0,5% para Finlandia, siendo en este último caso negativo en los sectores urbanos (-1,2%).

Por otra parte, también debe influir el hecho de que en Chile se tenga un menor ingreso familiar, lo que obliga a realizar compras más pequeñas en el mercado, pero mucho más frecuentes en el tiempo. Además por el menor nivel de actividad en nuestro país, se puede esperar también que los sistemas de compras, de movilización, de pagos de cuentas, y otras diligencias sean menos desarrolladas y, por lo tanto, requieran más tiempo para realizarse ¹¹.

Si examinamos con más detención el tiempo dedicado al cuidado de niños, la diferencia entre ambos países se reduce, en primer lugar, cuando consideramos el tiempo en esa actividad sólo de las familias que tienen niños menores de 18 años. (En Chile la dedicación de tiempo de la dueña de casa en esa actividad es de 2,7 horas promedio diario, en Finlandia es de 2,2 horas de de-

11. Esta idea se refuerza además por el hecho de que las horas en compras y diligencias se mantienen altas, independiente del número de hijos y del tamaño familiar.

dicación diaria si consideramos todos los miembros de la familia y de 1,8 horas aproximadamente si consideramos sólo el tiempo de dedicación de la madre).

Si consideramos que en nuestro país hay en promedio un mayor número de niños por familia y de menor edad promedio que en Finlandia y que además los requerimientos de cuidado son mayores justamente a menor edad de los niños, como se observa en el cuadro N° 4, la diferencia de tiempo asignada a esta actividad entre ambos países, como se planteó inicialmente no es tal, sino que una consecuencia de una estructura familiar diferente entre ellos. Posiblemente también existen diferencias en el aporte que hacen al trabajo doméstico otros miembros adultos de la familia, como es el caso del esposo. Sobre este punto, sin embargo, no se puede decir nada ya que no tenemos información en Chile sobre su aporte y que permita comparar con los resultados de Finlandia. De todas formas, a simple vista parece difícil liberar algo de tiempo de la mujer en esta específica actividad de cuidado de niños, es más, cualquier pequeña reducción de tiempo de la madre, más bien debe ser pensada en términos de una mayor proporción de tiempo de dedicación del padre, de tal forma, que el tiempo global asignado no sea afectado.

En cambio, si es posible pensar, que en nuestro país se puede liberar parte del tiempo que la dueña de casa asigna a otras actividades domésticas, como por ejemplo, tiempo asignado a compras y diligencias en el mercado que es exageradamente alto según vimos antes. Sin embargo, creo que cualquier liberación mayor de tiempo para que no resulte atentatoria con el desenvolvimiento de la familia, sólo es posible lograrlo con un mayor ingreso familiar que permita sustituir tiempo por bienes y servicios adquiridos en el mercado.

Según observamos en el cuadro N° 5 y con excepción de lo que ocurre con familias muy pobres¹², el tiempo que la dueña

12. A medida que aumenta el ingreso familiar desde niveles muy bajos de éste, se visualiza contrariamente a lo que ocurre en los otros tramos, un aumento en el tiempo de la dueña de casa en el trabajo del

de casa asigna al trabajo en el hogar se reduce a medida que aumenta el nivel de ingreso familiar. Este tiempo se mueve entre un máximo de aproximadamente 8,5 hrs. a 8,8 hrs., hacia el cual se tiende a medida que aumenta el tamaño de la familia a niveles relativamente bajos del ingreso, y un mínimo de aproximadamente 5 horas, hacia el cual se tiende a medida que aumenta el nivel del ingreso cualquiera sea el tamaño familiar. También se observa, entonces que mientras no se tengan niveles altos del ingreso familiar, el número de personas por hogar influye claramente en el tiempo de dedicación de la dueña de casa. De tal forma que podemos reforzar la idea anterior, en el sentido que tanto el mayor número de personas por hogar, como el menor ingreso familiar, en Chile en relación a Finlandia, explican que la jornada de trabajo de la dueña de casa sea también mayor, y que su participación en labores remuneradas sea menor, como veremos más adelante.

De allí, que podemos pensar que el tiempo medio de la dueña de casa en el hogar difícilmente podrá ser inferior a ese mínimo de 5,0 horas, y por lo tanto la participación masiva de ellas en las actividades remuneradas, sólo puede ser pensada en términos de labores de jornada parcial como se dijo antes. De cualquier forma para lograr acercarse a este nivel se requiere no sólo un aumento en el nivel de ingreso de la familia sino que también cambios que permitan un uso más eficiente del tiempo y posiblemente también un mayor aporte de trabajo de otros miembros adultos del grupo familiar.

hogar. Esto se explica porque a niveles bajos de ingreso la participación de la dueña de casa, en las labores remuneradas es también mayor, obligando por lo tanto su misma razón de pobreza a asignar menos tiempo que el requerido en el hogar. De tal forma, que a medida que aumenta el ingreso familiar se tiende a reducir su participación en la fuerza de trabajo y a asignar, por lo tanto, una mayor proporción de su tiempo en el hogar.

5. PARTICIPACIÓN DE LAS DUEÑAS DE CASA EN LAS ACTIVIDADES REMUNERADAS.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, de dueñas de casa en el Gran Santiago, el 26,1% de ellas declaró que realizaba trabajo remunerado, además, de las labores del hogar. Porcentaje indudablemente menor que la participación del total de mujeres en la fuerza de trabajo (34,7%)¹³. Además, la misma encuesta determinó una declaración de trabajo no estable, realizado en forma ocasional por la dueña de casa y que es de 10,3% aproximadamente.

Otra información interesante sobre este tema, se refiere a que si bien el porcentaje de participación de las dueñas de casa en las labores remuneradas es relativamente pequeño, la participación de ellas a través de su tiempo de vida es mucho mayor. De hecho, sólo el 35,9% de las dueñas de casa declara que nunca ha trabajado en forma estable, esto significa que el 64,1% restante, alguna vez ha desempeñado trabajo remunerado. Sin embargo, por sus responsabilidades familiares, la dueña de casa, debe abandonar definitivamente o por algún tiempo su trabajo remunerado, generando continuas entradas y salidas entre las actividades del mercado y del hogar.

Esta movilidad de la dueña de casa entre el trabajo remunerado y el trabajo en el hogar se ve además reforzado por el hecho de que un porcentaje significativo en la participación de las dueñas de casa en las labores remuneradas obedece a razones de pobreza¹⁴, en que la mujer ha debido abandonar por algún tiempo su trabajo en el hogar, a la espera de una mayor remuneración del esposo o de los otros componentes del grupo familiar. También seguramente por su misma situación de pobreza, es más vulne-

13. Ver al respecto "La dueña de casa en sus actividades de trabajo . . . L. Pardo y P. Cruz, op. cit.

14. Tal como se planteó antes la participación en Chile de las dueñas de casa en el trabajo remunerado es bastante mayor en las familias pobres y en las familias de altos ingresos, en comparación al porcentaje de participación de las familias de ingresos de nivel medio.

rable a problemas de desempleo como también a problemas familiares lo que hace más necesaria su presencia en el hogar para suplir la falta de bienes de mercado.

Las dueñas de casa se distribuyen de acuerdo con la jornada de trabajo de la siguiente forma: el 73,4% de las que declaran trabajar en forma remunerada, trabajan fuera de su hogar 30 horas y más a la semana; el 9,5% declara trabajar fuera de su hogar menos de 30 horas a la semana; y el 17,1% restante declara trabajar en forma remunerada dentro de su hogar junto a las actividades domésticas.

La jornada de trabajo en las labores del hogar y en el cuidado de niños sería la siguiente de acuerdo con lo señalado en el cuadro N° 6. La dueña de casa que trabaja fuera del hogar 30 horas y más tiene una jornada de trabajo en el hogar de 32,9 horas semanales, eso significa un promedio de 4,7 horas diarias; la dueña de casa que trabaja fuera del hogar menos de 30 horas a la semana tiene una jornada en el hogar de 51,3 horas semanales y de 7,3 horas diarias; la dueña de casa que trabaja en forma remunerada dentro del hogar tiene una jornada de trabajo doméstico de 49,8 horas semanales y por tanto 7,1 horas diarias; y la dueña de casa que no trabaja en forma remunerada tiene una jornada de 55,9 horas semanales y de 8,0 horas diarias.

Lo anterior plantea indudablemente algunas inquietudes. Por una parte el mercado de trabajo remunerado ofrece casi como alternativa única, la jornada full time de trabajo (6 horas y más diarias). Eso significa que la dueña de casa debe alejarse de su hogar por más de siete horas diarias, durante cinco días a la semana, si consideramos el tiempo que utiliza en movilización. Además, supone que si la dueña de casa no puede reducir su tiempo de trabajo en el hogar a menos de 33 horas semanales, difícilmente bajará remuneradamente en forma estable. Eso significa que la participación en labores remuneradas estará sesgada en forma natural, hacia personas que viven solas, o que no tienen la responsabilidad de un grupo familiar, o bien hacia personas de altos ingresos que pueden sustituir tiempo de la dueña de casa por servicio doméstico contratado, y por bienes adquiridos en el mercado.

Por último, la situación más difícil es la que deben enfrentar las familias más pobres y las dueñas de casa que son además jefes de hogar y que, por lo tanto, deben proveer con recursos materiales al grupo familiar. En estos casos, como ella debe trabajar obligadamente en forma remunerada, la dedicación de tiempo en el hogar, seguramente será menor que lo requerido, reflejándose de alguna forma, en la calidad de vida del grupo familiar. De esa manera se estaría ahondando el problema de pobreza, tal como fue planteado antes.

En términos comparativos la situación de las dueñas de casa en Finlandia sería la siguiente: el 61,9% de ellas realizan alguna labor remunerada y sólo el 38,1% se dedican únicamente a mantener su hogar. El 61,9% se compone de 52,1% de dueñas de casa que realizan labores remuneradas fuera del hogar y de 9,8% que trabajan en forma remunerada dentro del hogar.

La jornada de trabajo remunerada fuera del hogar es al igual que en Chile básicamente full time. El 84,5% de las dueñas de casa que trabajan fuera de su hogar deben trabajar por 30 horas y más a la semana y el 15,5% trabajan por menos de 30 horas.

En cuanto a la jornada de trabajo en las actividades del hogar y en el cuidado de niños, a pesar que no se tiene información individual para la dueña de casa, ésta se reduce en 1,2 horas por día, cuando la dueña de casa trabaja fuera del hogar de acuerdo con lo señalado en el cuadro N° 7¹⁵. En ese caso, la jornada media de trabajo es de 6,4 horas diarias considerando el trabajo de todo el grupo familiar, y de aproximadamente 4,8 horas diarias para la dueña de casa si suponemos que su aporte es equivalente al 75% del global. Si comparamos esta dedicación de tiempo con las demás situaciones en las cuales la dueña de casa tra-

15. En el documento original "Housework Study" Parte VIII: Riitta Santti-Ritva-Anneli Otva-Eila Kilpio" se observa además una distribución del tiempo trabajado a través de los días de la semana, de tal forma que cuando la dueña de casa trabaja fuera del hogar, la jornada de trabajo doméstico es menor de lunes a viernes en relación a sábado y domingo.

baja en forma remunerada dentro del hogar o no trabaja en forma remunerada, sino que se dedica sólo a los quehaceres del hogar, podemos apreciar que la diferencia en la jornada de trabajo no solamente se debe a un diferente tamaño familiar sino que también a una posible sustitución de tiempo de trabajo por bienes adquiridos en el mercado. Posiblemente, cuando la dueña de casa trabaja fuera del hogar la familia consume una mayor proporción de alimentos preparados en el mercado, lo mismo puede ocurrir posiblemente con el lavado de ropa, etc. Esta situación de alguna forma también está presente en el caso de Chile, aunque no se puede ser muy concluyente, ya que en esa diferencia puede haber trabajo de servicio doméstico contratado o de familiares que no está considerado en este caso.

Sin embargo, si podemos concluir, de acuerdo a lo planteado en este punto que la dedicación de tiempo de la dueña de casa en su hogar no será superior a cinco horas diarias¹⁶ cuando ella trabaja fuera de su hogar. Esto está presente en ambos países, es decir, las exigencias de tiempo de trabajo que impone el mercado no permiten sobrepasar esa barrera y por lo tanto serán compatibles ambas labores (en el hogar y en el mercado) para ella, sólo si las condiciones familiares en cuanto a ingreso, tamaño, y ayuda de los demás miembros permiten compatibilizar esa dedicación de tiempo máxima con los requerimientos del grupo familiar. Indudablemente que el mayor ingreso, el menor tamaño familiar y un menor número de niños pequeños por hogar en Finlandia, en relación a Chile, explican también que en ese país exista una mayor proporción de dueñas de casa trabajando en labores remuneradas fuera del mercado. A pesar de que no hemos considerado las diferencias entre estos dos países en cuanto a las posibilidades de trabajo remunerado para la mujer, no cabe duda del efecto que tiene la diferencia en el número de hijos por familia.

16. Según nuestras estimaciones en Chile la dedicación de tiempo en el hogar sería de 4,7 horas diarias, para la dueña de casa que trabaja full time y, en Finlandia la jornada de trabajo en el hogar sería de 4,8 horas diarias.

Si analizamos en forma específica, el caso de Chile, en que la participación de las dueñas de casa en las labores remuneradas se concentra como dijimos antes entre las familias de altos ingresos y las muy pobres, debemos nuevamente ratificar lo dicho antes. En el sentido que, en el primer caso, la participación de las dueñas de casa en el trabajo se explica porque los requerimientos de tiempo que exigen ambas funciones son compatibles a su capacidad de trabajo. En el segundo caso, sin embargo, la participación de las dueñas de casa en las labores remuneradas resultan por una obligación, o más bien por una necesidad de obtener ingresos para que pueda sobrevivir su grupo familiar, pero a costa de una menor actividad dentro del hogar. Lo anterior pone en evidencia que si bien está aumentando la disponibilidad de bienes adquiridos en el mercado por la familia, se reducen los servicios generados dentro del hogar, por lo tanto no hay seguridad que pueda aumentar el nivel de vida del grupo familiar. Es más, es posible pensar que en el caso de madres con niños pequeños o aún en edad escolar, en que ella se ausenta por siete o más horas diarias del hogar, se generen efectos negativos en los hijos, en términos de alimentación, escolaridad u otros problemas.

No resulta recomendable, por lo tanto, promover la participación de las dueñas de casa en las labores remuneradas, como medida de política para enfrentar los problemas de pobreza de las familias, ya que, por sus responsabilidades familiares, éstas solamente tendrían posibilidad de realizar alguna labor remunerada en su hogar o fuera de él con condiciones de horario especial y mantenimiento de servicios de salas cunas en algunos casos, que es difícil pensar que estas posibilidades se puedan dar masivamente en la economía, más todavía con el alto índice de desempleo que existe. Resultan más eficiente las medidas directas de distribución de ingreso, en el corto plazo, y a través de un mayor crecimiento económico. Es el aumento del producto y por tanto del ingreso familiar lo que permitirá una mayor incorporación de las madres y de las dueñas de casa en las labores remuneradas y no al revés.

Lo anterior no limita ni tampoco pretende desconocer la necesidad de realizar estudios concretos sobre la divisibilidad en las

jornadas de trabajo por actividades específicas: investigaciones que permitan apoyar medidas de políticas que incentiven la creación de jornadas parciales de trabajo, en los casos que sea posible su desarrollo sin generar distorsiones en la asignación de recursos. También resulta de interés examinar las actividades de trabajo de la mujer en el sector rural, ya que hay algunas evidencias de que en este sector existe una participación significativa de ellas en labores remuneradas. Explicado, posiblemente, por el hecho que las condiciones del agro permiten una mayor posibilidad de realizar trabajo simultáneo para el hogar y el mercado. Igual cosa ocurre en el sector urbano, a través de actividades informales, pero que por no ser labores que se desarrollan regularmente su efecto no se capta en una encuesta tradicional sobre empleo.

6. CONCLUSIONES.

La mantención de una familia, según analizamos antes, depende tanto de la dedicación de tiempo de los padres como de los bienes materiales que ellos disponen para ese mismo fin. Los recursos requeridos en el hogar son mayores, mientras más grande es el grupo familiar y mayor el número de hijos que se deba mantener. Estos hechos, junto al esfuerzo que exige a las personas realizar simultáneamente alguna labor fuera del hogar, hacen propicia la división de trabajo en la pareja humana. De tal forma que se observa en la realidad que la mujer en su calidad de madre y esposa asume responsabilidades como dueña de casa, por lo que debe dedicar esfuerzos a generar servicios directos en el cuidado familiar y en las labores del hogar, dejando de obtener bienes para sí misma. Mientras el hombre en su calidad de padre y esposo realiza mayores esfuerzos en labores remuneradas fuera del hogar, atrayendo así recursos materiales, asumiendo de esa forma el papel de jefe del hogar.

Si analizamos algo más detenidamente este punto, debemos concluir que el progreso en el desarrollo de una familia dependerá indudablemente del grado de conciencia que los padres tengan del sacrificio personal que ello implica, donde, por un lado, se deben hacer esfuerzos por cuidar a la familia, organizar las labores

del hogar y cuidar de la eficiencia en el uso de los recursos, olvidándose en cierta forma de sus necesidades personales, y, por otro lado, se deben realizar esfuerzos para proveer de recursos materiales al hogar para la posesión y uso de todos los miembros de la familia, más que para beneficio personal de quien lo obtiene. De esa forma, la igualdad entre hombre y mujer en su calidad de padre y madre, esposo y esposa, jefe del hogar y dueña de casa, debe buscarse en la complementariedad en el servicio mutuo entre ellos dos y en el servicio que realiza cada uno de ellos en sus hijos, en que cada uno se sienta reconocido por su esfuerzo y no expropiado en sus derechos como se plantea muchas veces. Esto no quiere decir que esta última situación no exista, muy al contrario, es también una realidad, fruto de valores equivocados, donde se hace resaltar el usufructo en la posesión personal de los bienes, un exagerado dominio del placer psicológico por sobre la satisfacción en la realización personal en la guía de nuestros actos. Pero, lo que es aún peor, en estos casos es que se fomenta la posición individualista del ser humano, se anida el rencor y el egoísmo entre las personas, el desorden y la desorientación personal y que termina finalmente desintegrando la familia.

Por lo tanto, con estos planteamientos más que hacer resaltar conceptos economicistas en la situación familiar, es demostrar que efectivamente hay sacrificios mutuos en la actividad familiar, costos personales que es necesario compartir para gozar de los frutos que ella produce. Es importante hacer notar que está justamente en esa entrega de servicio a los demás, la felicidad personal. Esto es lo que permite crecer y progresar en su destino a la persona, de tal forma, que evadir esa responsabilidad por evitar el sacrificio y los servicios a los cuales estamos llamados, no sólo traerá problemas familiares, sino que también, inestabilidad social, ya que si cada hombre no es capaz de entregar algo de sí en el ámbito familiar, menos es posible pensar que lo haga en cualquier otro ámbito de la sociedad.

Lo anterior también hace pensar, entonces, que resulta estratégicamente importante para la sociedad, promover el desarrollo de la familia y los valores que las sustentan, ya que, sólo así

será posible lograr algún grado efectivo de solidaridad por el bien común entre las personas. Por lo tanto medidas de política, tanto en lo económico, social, legal y administrativo, también deberían estar encaminadas en el sentido de preservar la estabilidad familiar y personal de los individuos, si no es así, sólo podrá decir de ellas —grandes pasos, pero fuera de camino— tomando las palabras de San Agustín al respecto de realizar muchos esfuerzos por transformar las cosas sin reconocer primero que éstas son motivadas por las personas quienes le darán el sentido a la acción.

CUADRO Nº 1

TIEMPO USADO POR LOS INDIVIDUOS PARA VARIAS ACTIVIDADES (HORAS/DIARIAS) DE ACUERDO A UN ESTUDIO REALIZADO PARA ONCE PAISES DESARROLLADOS

Actividades	NORUEGA											Total Prome- dio del país
	Total	Hombres	Mujeres	Bélgica	Bulgaria	Francia	R. F. Alemana	R. D. Alemana	Polonia	EE. UU.	URSS.	
Necesidades personales	10,6	10,6	10,5	10,8	10,3	11,0	11,1	10,0	9,9	10,3	9,7	10,4
Trabajo generando ingreso y viajes al trabajo	3,6	5,4	1,9	4,8	6,7	4,6	4,2	5,2	5,6	4,4	6,2	5,0
Trabajo en el hogar y cuidado de la familia	4,0	2,1	5,8	3,5	3,1	4,3	4,4	5,0	4,1	4,2	4,0	4,1
Educación	0,6	0,7	0,5	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2	0,4	0,2	0,6	0,3
Ocio	5,2	5,3	5,0	4,7	3,7	3,9	4,3	3,7	4,0	4,9	3,5	4,2

CUADRO N° 2

DISTRIBUCION DEL TRABAJO EN UN HOGAR FINLANDESE, SEGUN QUIEN REALIZA LABOR EN EL HOGAR.
autor EILA KILPIO

Actividades en el hogar	Proporción Trabajo de esposa solamente	Esposo o esposa igualmente	Trabajo de esposo solamente	Otras personas miembros del Hogar y emp. domést.	Total	Trabajo realizado por esposa	Trabajo realizado por esposo	Trabajo realizado por otros miembros y emp. domést.
1) Cocinar y limpiar	76,0	15,0	5,0	4,0	100,0	83,5	12,5	4,0
2) Lavar ropa y aplanchar	76,5	14,5	2,5	6,5	100,0	83,8	9,7	6,5
3) Comprar y diligencias fuera del hogar.	53,0	19,5	25,0	2,5	100,0	62,8	34,7	2,5
4) Cuidado de niño	66,0	28,0	1,0	5,0	100,0	80,0	15,0	5,0
5) Cuidado de otros familiares.	67,0	25,0	3,0	5,0	100,0	79,5	15,5	5,0
6) Otros (pequeñas reparaciones, conducción, etc.).	6,5	14,0	76,0	3,5	100,0	13,5	83,0	3,5

CUADRO Nº 3
HORAS DIARIAS Y SEMANALES EN EL TRABAJO DEL HOGAR

Actividades del hogar	FINLANDIA Todas las personas que realizan trabajo en el hogar		FINLANDIA Trabajo dueña de casa		CHILE Trabajo dueña de casa	
	Hrs./Diarias	Hrs./Semana.	Hrs./Diarias	Hrs./Semana.	Hrs./Diarias	Hrs./Semana.
1) Cocinar y limpiar	3,7	25,9	3,1	21,6	3,2	22,2
2) Lavar ropa y aplanchar	1,2	8,4	1,0	7,0	1,0	6,8
3) Comprar y diligencias fuera del hogar.	0,7	4,9	0,4	3,1	1,0	7,2
4) Cuidado de niños.	1,1	7,7	0,9	6,2	2,0	13,9
5) Cuidado de otros familiares.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	1,6
6) Otros (pequeñas reparaciones).	0,5	3,5	0,1	0,5	0,0	0,0
Tiempo en el trabajo del hogar.	7,2	50,4	5,5	38,4	7,4	51,7

CUADRO Nº 4

Tiempo (horas diarias) en el cuidado de niños, según edad y número de niños.

Nº de niños menores de 18 años.	Edad	Chile				Finlandia Total	
		0-2	3-6	7-17	Total		
1	4,6	2,9	0,9	2,3	32,0	2,0	45,8
2	4,0	3,2	1,8	2,9	35,9	2,4	36,8
3 y más	6,0	3,1	2,0	3,0	32,1	2,6	17,4
Chile	4,5	3,0	1,5	2,7	100,0	2,2	100,0
	28,5	26,8	44,6	100,0			
Finlandia	5,0	2,9	0,4	2,2			
	23,8	18,4	57,8	100,0			

CUADRO N° 5

Tiempo (horas diarias) de la dueña de casa en el trabajo del hogar según tamaño de la familia e ingreso familiar
CHILE

Ingreso Familiar Mayo 1981	Tamaño familiar (N° de personas)					Todos los hogares
	1	2	3	4	5 y más	
- 5.000	4,2	6,0	6,8	7,6	7,2	6,8
5.000 - 10.000	4,6	5,2	8,1	8,8	8,3	7,9
10.001 - 20.000	2,4	5,7	7,6	8,4	8,5	7,9
20.001 - 40.000	2,3	5,0	5,7	8,2	7,4	6,9
40.001 - 80.000	*,	4,9	6,1	5,4	6,1	5,7
80.001 -	*,	5,0	4,6	4,8	5,2	5,0
Todos los hogares	3,9	5,6	7,3	8,1	8,0	7,3
Distribución de hogares Chile	3,8	12,0	18,7	24,2	41,3	100,0

* No hay hogares computables para esa situación.

FINLANDIA

Ingreso Familiar Finnish Marks 1978	Tamaño familiar (N° de personas)					Todos los hogares
	1	2	3	4	5 y más	
- 15.000	2,7	4,9	6,5	7,0	8,2	3,9
15.001 - 25.000	3,1	5,5	7,5	7,4	8,6	4,8
25.001 - 35.000	1,7	4,0	6,0	7,7	8,8	4,8
35.001 - 45.000	2,2	4,0	6,3	6,9	8,9	5,5
45.001 - 60.000	2,7	4,4	5,9	7,2	7,8	5,9
60.001 - 80.000	1,4	4,5	6,0	7,0	7,9	6,2
80.001 -	1,4	5,1	5,7	6,8	8,5	6,6
Todos los hogares	2,6	4,7	6,0	7,0	8,4	5,4
Distribución de hogares Finlandia	24,2	25,3	20,8	18,4	11,3	100,0

CUADRO N° 6

Tiempo de la dueña de casa en el hogar según su status de empleo y tipo de actividad — Chile

Tipo de Actividad	Status de empleo de la dueña de casa									
	Dueña de casa trabaja full-time fuera del hogar		Dueña de casa Trabaja part-time fuera del hogar		Dueña de casa trabaja en forma remunerada en el hogar		Dueña de casa sólo trabaja en la mantención de su hogar		Total de hogares	
	Hrs./semales	Hrs./diarias	Hrs./semales	Hrs./diarias	Hrs./semales	Hrs./diarias	Hrs./semales	Hrs./diarias	Hrs./semales	Hrs./diarias
Cocinar y limpiar	13,0	1,9	19,7	2,8	22,8	3,3	24,1	3,4	21,9	3,1
Lavar y aplanchar	3,5	0,5	7,2	1,0	6,0	0,8	7,5	1,1	6,7	1,0
Compras fuera del hogar	6,8	1,0	9,9	1,4	6,3	0,9	7,4	1,0	7,3	1,0
Cuidado de niños	8,8	1,2	12,7	1,8	12,3	1,8	15,1	2,2	13,7	2,0
Cuidado de adultos	0,8	0,1	1,8	0,3	2,4	0,3	1,8	0,3	1,7	0,2
Total de actividades	32,9	4,7	51,3	7,3	49,8	7,1	55,9	8,0	51,3	7,3

CUADRO Nº 7

Tiempo en el cuidado de niños y en labores del hogar de acuerdo con el status de empleo de la dueña de casa y el tamaño de la familia, horas diarias por familia. CHILE (horas diarias de la dueña de casa)

Tamaño de la familia	Status de empleo de la dueña de casa			
	Trabaja fuera del hogar	Trabaja en forma remunerada en el hogar	Mantiene el hogar solamente	Todas las familias
1	3,5	3,0	4,1	3,9
2	4,3	7,8	5,9	5,6
3	5,0	6,3	8,2	7,3
4	6,6	6,4	8,6	8,1
5 y más	4,5	7,5	8,5	7,8
Total	5,0	7,1	8,0	7,3

FINLANDIA (horas diarias del grupo familiar)

Tamaño de la familia	Status de empleo de la dueña de casa			
	Trabaja fuera del hogar	Trabaja en forma remunerada en el hogar	Mantiene el hogar solamente	Todas las familias
1	2,6	4,8	4,2	3,5
2	5,3	7,8	6,8	6,2
3	7,4	9,0	9,0	8,0
4	8,4	10,5	10,8	9,3
5 y más	9,6	11,9	12,7	11,1
Total	6,4 4,8 *	9,9 7,4 *	7,6 5,7 *	7,2 5,4 *

* Horas diarias de la dueña de casa en Finlandia se estimó a partir de la dedicación del grupo familiar y considerando que el aporte promedio de ella es equivalente a 7,5% del total.